

Precio de suscripción:
50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

LO QUE DICE EL PAPA

El día 9 Su Santidad celebró su primer Consistorio. En el pronunció una alocución en latín, de carácter completamente religioso. Parafraseando su encíclica, manifestó que la Iglesia no es enemiga del progreso ni de la Ciencia, y terminó haciendo un elogio de los nuevos Cardenales señores Merry del Val y Obispo de Padua.

Confirmó también el nombramiento de Obispos de Mónaco y Garlem.

En dicha alocución dijo Su Santidad Pío X: «Es necesario que en el gobierno de la Iglesia el Papa sea libre, sin hallarse sujeto a ningún poder, y pueda obrar con arreglo a su conciencia y a sus deberes.»

El Papa lamenta la grave ofensa hecha a la Iglesia en este punto. Se declara sorprendido de la curiosidad que motivó su programa de gobierno, pues no podía seguir camino diferente del que siguieron sus predecesores. Refuta la opinión de que el Papa no debe ocuparse en la política, siendo imposible separar ésta del magisterio Pontificio sobre la fe y también sobre las costumbres.

Su Santidad ha inaugurado una serie de audiencias públicas para el pueblo de Roma, las cuales se efectúan en los jardines del Vaticano, y, en caso de mal tiempo, en las galerías del Palacio. En ellas el Papa toma generalmente como motivo de sus palabras al público el texto del Santo Evangelio del domingo en que la audiencia se verifica. Los comites parroquiales son los encargados de hacer estas invitaciones.

El periódico *Le Matin* publicó el día 9 una interesante conversación con Su Santidad Pío X.

Según dicho diario, el Papa deplora la campaña emprendida por Francia contra los católicos, en vez de procurar la unión estrecha entre la Iglesia y todos los partidos políticos.

La Iglesia—dice—vive separada de las luchas políticas; desciende a la plaza pública, no para combatir, sino para afirmar su fe y reivindicar su libertad.

Termina haciendo constar que, mientras los católicos gozan de todo género de libertades en los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, países protestantes, en Francia, España y Austria, donde la Religión católica es oficialmente reconocida, la libertad de los católicos no está respetada.

¿CONSPIRACIÓN REPUBLICANA?

Parece cosa cierta que durante el pasado verano hemos dormido junto a un cráter; vamos al decir, que a poco más, uno de esos días pasados, nos acostamos monárquicos y al siguiente día nos levantamos republicanos, según cuenta un diario de la corte.

Conspiraban tres generales y otros gefes del ejército junto con Salmerón, quien aguardaba allá en un pintoresco rincón de Almería el instante de recoger de manos de un general la investidura de primer magistrado de la nación, para ir a Madrid y nombrar ministerio a la segunda República española. Algunos de sus amigos más conspicuos, los que estaban en el secreto, los que habían manejado los fondos recaudados para la revolución, esperaban el momento cercano del triunfo. Se había escogido el mes de Septiembre, que parece ser apropiado para asonadas y cosas gordas.

Mas, algún descontento sopló, y el castillo de naipes se vino a tierra.

¿Vds. creen todo esto? Pues es creíble, porque se ha dicho en todos los tonos, han confirmado la noticia personas que desempeñan altos cargos políticos, la han echado a la publicidad los grandes rotativos, *nemine reclamante*.

Pero a mí, oscuro escritor de *EL VIGÍA*, que no estoy en interioridades, me ocurre una pregunta: Si la cosa es tal como se dice, ¿cómo está el Gobierno tan quieto, y los generales tan libres, y Salmerón tan fresco?

Averiguelo Vargas.

JACINTO.

ESPAÑOLES SALVAJES

Hay en la provincia de Cáceres una región de unos 200 kilómetros cuadrados, conocida con el nombre de *Las Hurdes*, poblada por 6.000 habitantes, hermanos nuestros, que viven completamente aislados de los compatriotas que les rodean, sin que haya penetrado en dicha zona el menor destello de civilización y viviendo sus moradores a semejanza de los negros del Senegal. Alimentanse de raíces y hierbas, visten casi desnudos como los malayos y habitan en rústicas cavernas, sin noción alguna del trabajo ni de la industria, y hasta de las ideas morales más fundamentales.

A instancias de un virtuoso Sacerdote, y bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Obispo de Coria, se ha constituido una Sociedad titulada *La Esperanza de las Hurdes*, con objeto de sacar a los hurdanos de su misero estado, llevar la vivificante luz del Evangelio a sus entenebrecidas inteligencias, sembrar en su corazón las sublimes enseñanzas de la Moral, y conseguir que entren a la mayor brevedad en el concierto de la civilización y de las relaciones sociales.

A tan regeneradora como benéfica empresa pueden contribuir todos cuantos sientan en sus corazones el fuego de la caridad cristiana, enviando a *La Semana Católica* de Salamanca las limosnas que les dictare su compasión a los desgraciados.

DATOS PARA LA BIOGRAFIA DE COMBES

Hijo de padres católicos, de modesta posición, fue educado *gratuitamente* en el Seminario de Castres, donde dió pruebas de su inteligencia, pero también de su carácter insubordinado. Bachiller en 1852, fue enviado a París *a expensas de la diócesis* para seguir los estudios superiores en el colegio de los padres Carmelitas, de donde pasó al gran Seminario de Albi, en el que recibió la tonsura y las órdenes menores, pero comprendiendo sus profesores, los Lazaristas, que no tenía gran vocación religiosa, le despidieron, buscando el entonces asilo en el convento de los Asuncionistas de Nimes, de donde también fue despedido, entrando poco después como profesor en el colegio de Pons, en el cual se preparó para el doctorado, versando su discurso, en francés, sobre la Psicología de Santo Tomás de Aquino y su tesis latina sobre Abelardo.

Más tarde, pensando contraer matrimonio, rogó a un sacerdote conocido suyo, que es actualmente Arzobispo (*y cuyas temporalidades acaba de suspender*), que le presentase a una familia cuya hija le agradaba.

Después de esto fue nombrado Alcalde de Pons, entró en la masonería, más tarde en el Senado, y, por último, en la Presidencia del Consejo de Ministros, desde donde, sin duda para pagar los beneficios que debía a las Ordenes religiosas, declaró la guerra a muerte a todas ellas con un ensañamiento que apenas tiene precedente en la historia.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 26.—Los Desposorios de Ntra. Sra. y San Conrado.

Viérnes, 27.—Santos Facundo, Primitivo y Virgilio.

Sábado, 28.—Santos Gregorio III papa, Esteban y Valeriano.

Cultos.

Jués, 26.—La Misa y oficio divino son de los Desposorios de la Santísima Virgen María, con rito doble mayor color blanco, haciendo conmemoración de San Pedro, obispo de Alejandria y mártir.

En San Francisco, continúa la exposición diaria del Santísimo desde las 5 de la tarde hasta las 6.

Viérnes, 27.—La Misa y oficio divino son de San Gregorio Taumacurgo, obispo y confesor, con rito semidoble color blanco.

Sábado, 28.—La Misa y oficio son de San Silvestre Abad, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de la Vigilia de San Andrés Apóstol.

En San Agustín después del Rosario Felicitación Sabatina a María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

La mediación diaria

Oracion cotidiana para este mes.

Oh Jesús mío! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que la práctica de la mediación diaria se generalice entre los socios del Apostolado y los cristianos fervorosos.

RESOLUCION APOSTOLICA

No dejar la mediación de la mañana.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre de 1903 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 11, San Martín, obispo.

19, Santa Isabel, viuda.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.º Nuestros hermanos difuntos.

2.º Las buenas conversaciones.

3.º Las necesidades especiales de Menorca.

4.º Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios especialmente por el alma de D.ª Juana Mayans Sintes, Directora que era de oro en la piadosa sección de los nueve oficios del Corazon de Jesús, y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Octubre.

A. M. D. G.

IMPORTANCIA NOTABLE DE LAS REVISTAS TÉCNICAS DE TODOS LOS PAÍSES Y DE LA TRADUCCIÓN DE SUS TEXTOS AL ESPAÑOL.

Nadie desconoce cuán útiles y beneficiosas con las *Revistas técnicas de cada país*, pues, mediante ellas, el Comerciante, el Industrial y toda persona que trate de buscar *nuevos datos o adelantos* obtenidos en los demás países en determinados ramos, consigue hallar los expuestos inintencionalmente a ilustrados con profusión, cuyos detalles sirven de suma instrucción para el técnico y para quien se dedica a un ramo especial ya por mera afición, ya por índole profesional.

Ahora bien, reconocida por todos la grandísima importancia que encierran las *Revistas de todos los países*, se explica el porqué, en los *Estados Unidos, en Alemania y en otras muchas naciones* no hay casa de comercio, por insignificante que sea, que no esté abonada, cuando menos, a 2 *Revistas extranjeras* de su ramo, mandando *extraer y traducir* muchos datos

utilísimos para ella, pormenores que siempre sirven para ampliar más y más sus conocimientos técnicos.

El que escribe, cuando residía en los Estados Unidos, y en particular en Nueva York, recuerda haber visto en importantes casas comerciales de aquel país *Revistas* notables de España, cuyos textos se traducían al inglés, con objeto de investigar progresivamente los procedimientos adoptados en otro país.

Si aquellas regiones *extraen y traducen* datos de nuestras revistas, con mayor razón debemos hacerlo también nosotros con las miles de publicaciones comerciales, industriales, etc., que ven la luz en Nueva York, Philadelphia, Chicago, S. Francisco, etc., etc., si deseamos ilustrarnos más y más.

Para los *Comisionistas y Representantes* son las *Revistas* aún de mayor valía, y para demostrarlo, basta ver en Hamburgo, Londres y Copenhague, en cuyas capitales recuerdo haber visto casas de dicho ramo que tenían hasta 20 *Revistas extranjeras* para su ilustración, haciendo *traducir a su idioma natal* todo cuanto les resultaba incomprendible.

Además, los importantes *Comisionistas y Representantes* de Nueva York, Bombay, Calcutta, etc., ¿cómo conseguirían sus fines lucrativos sino por conducto de las *Revistas*? Ya por medio de *anuncios* publicados oportunamente, ya por *gacetillas* que nuestro Centro redacta en correcto y propagandista lenguaje, cuyos resultados son siempre favorables.

En España, pues, país rico en productos naturales y que está llamado a ser grande por sus esfuerzos realizados en la fabricación textil, ramo, que merece particular atención aquí y fuera de España, también conviene que se lean y que se *traduzcan más las revistas técnicas y mercantiles* de cualquier país, y para facilitar más la suscripción, lectura y *traducción de los artículos que convengan en español* ha establecido en Barcelona, calle Mendizabal, 22, desde el año 1895, un «Centro de traducciones» que tiene conocimiento exacto de todas las *Revistas que se publican en el globo* y hoy puede suministrar datos precisos sobre 92.000 *revistas técnicas* de cualquier punto convengan.

Dicho Centro ofrece sus modestos servicios al comercio español en general para procurarle las que desee, además de *verter al español todo artículo redactado en lengua extranjera*.

Era nuestro país, más que en otro, muy a menudo se ofrecen al comercio inventos, que en países extranjeros tendrían buena acogida, y aquí, más de una vez, ni siquiera nos enteramos de lo que se publica, muriendo al nacer.

Así, pues, todo inventor ó persona que, gracias a sus esfuerzos y desvelos puede hallar mejoras ó adelantos en cualquier ramo industrial, no es justo que, después de pesados sacrificios morales y materiales, tenga que renunciar a sus laudables intenciones de dar a conocer al mundo industrial sus inventos realizados y sus propósitos, como sucede casi siempre, sino que por mediación de este importante Centro, en que nos ocupamos hoy, hallará aquél sus esfuerzos coronados, pues su Director, auxiliado por sus corresponsales extranjeros, buscará cuantos medios estén a su alcance, para conseguir un resultado satisfactorio para todo el que se dirija al referido Centro.

Su Director, D. Roberto Ragazzoni, podrá contestar a cuantas preguntas se le hagan y a vuelta de correo, recordando que el Centro, valiéndose de sus corresponsales esparcidos

en Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, con suma facilidad, puede adquirir los datos que interesen al Comercio español, ya para la exportación, como para la importación, además de otros muchos que son conocidos por haber tenido antes que suministrarlos a casas nacionales y extranjeras.

Nada más nos queda que consinar solo en carecemos eficazmente a nuestros ilustrados lectores que recuerden bien el «Centro de traducciones» de Barcelona, Mendizabal 22, y no dudamos que sus valiosos servicios deben beneficiar a todo comerciante, industrial y particular que le sea necesario *adquirir datos de cualquier punto del globo con la mayor prontitud*, y más aún, que su Director, para inspirar más confianza a todo el comercio nacional, permitirá que se se le abonen los derechos correspondientes una vez prestado el servicio.

Ciudad tan importante por su vida mercantil, terrestre y marítima, como Barcelona, necesitaba un Centro de esta índole que se encargara de la traducción de documentos públicos y privados tales como: *cartas comerciales, guías, patentes, manifiestos, poderes, pólizas, prospectos, circulares, catálogos, Revistas, periódicos, etc., etc.*, y en especial de las OBRAS CIENTÍFICAS Ó LITERARIAS para la cual contamos con un personal competente y distinguido, así para la traducción, como para la corrección de estilo y pureza del lenguaje.

Para ilustrar más a nuestros dignos lectores, enviamos a quien lo solicite por orden alfabético los variados é importantes ramos de que tratan *muchas obras técnicas de gran estimación y revistas inglesas, alemanas, francesas, italianas, rusas, etc., etc.*

Para más detalles dirigirse a los Sres. Juan Capó y C.ª, San Jaime, 9.—Ciudadela.

Gacetilla.

Función religiosa.—Los Sres. Profesores de música, honraron a su gloriosa Patrona Santa Cecilia, con solemne función religiosa celebrada en la parroquial iglesia del Rosario, el próximo pasado domingo, en que la Iglesia celebraba la fiesta de aquella heroína del cristianismo.

La Capilla de música de la Catedral ejecutó una brillante misa del Mtro. Andreu y el *Quasi arcus* de Cagliero, habiendo batido marcha-real en el momento de la elevación la Banda Popular; predicó el panegirico de la Santa el Rdo. Dr. D. Sebastián Juan, Pbro., Profesor del Seminario, habiendo asistido una concurrencia muy numerosa.

Mucho celebramos la restauración de tan simpática festividad y felicitamos cordialmente a los señores iniciadores de esta fiesta y cuantos en ella tomaron parte por el hermoso ejemplo que han dado, y les desamos toda suerte de prosperidades por intercesión de Santa Cecilia a la que han sabido honrar tan dignamente.

Bien venidos sean.—Procedente de Ibiza ha llegado hoy a esta ciudad, D. Juan Torres, sobrino del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acompañado de su señora esposa é hijos.

Edicto.—El Sr. Recaudador de la Zona publica un edicto en el que hace saber a los señores propietarios que tengan sus fincas gravadas con préstamo hipotecario

que habiendo sido liquidadas sus respectivas cuotas por la Administración de Hacienda, podrán verificar el pago en los días que restan del presente mes.

Vapor-correo.—Pasajeros llegados en el vapor-correo.

De Barcelona

D. Francisco Bombardó.—Antonio Freu.—Bartolomé Fiol.—Martín Gornés.—José Font.—Cayetano Lluch.—Total, 6.

De Alcedia

D. Pedro Vila.—Francisco Casanovas.—Julian Ticoulat.—Juan Arguimbau.—D.ª Margarita Gomis.—Catalina Benjam y su Madre.—Total, 7.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido el n.º 7 de la revista «Menorca Artística», correspondiente al 15 del actual. Contiene el sumario siguiente:

Texto.—El Castillo de San Felipe.—Es Gort d'Albranca; por Fransech d'Albranca.—Fachada y torres de la Iglesia de S. Agustín; por Venancio.—Trages menorquines del siglo XVIII.—Carta sin sobre; por Fernando Ortiz.—La noria; por Lafuente Vanrell.—La tumba y la rosa; por A. Avellaneda.—En un album; por Lafuente Vanrell.

Ilustración.—Castillo de San Felipe (Mahón).—Una criada: Un payés de Ferrerías.—Fachada de la iglesia de San Agustín (Ciudadela).—Torres campanarios de la iglesia de San Agustín (Ciudadela).—Noria de una huerta de Ciudadela.

Ha visitado nuestra Redacción y gustosos correspondemos al campo, la notable Revista «La Señal de la Victoria», semanario providencialista y españolista, órgano de la Milicia de la Cruz, oficinas, en Bou, 12.—Valencia.

Esta Revista viene a sustituir a «Luz Católica», que dirigía el P. Corbetó.

Mallorca

Palma.—El Sr. Presidente de la Diputación, Sr. Alcalde, Vicepresidente de la Comisión provincial y los Presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola se reunieron al objeto de tratar del asunto relativo al cable directo entre Mallorca y la Península.

El Sr. Presidente de la Diputación dijo temía que en los nuevos presupuestos se hubiese suprimido la cantidad que el Sr. Maura consignó para tal objeto y en vista de estos temores telegrafiaron al Diputado Sr. Rosselló, expresándole la duda.

Este ha contestado al telegrama diciendo que hay asignación aprobada.

—El miércoles y jueves descargó sobre esta ciudad un buen chubasco acompañado de centellas, truenos y nieve.

—Según se lee en la «Gaceta», ha sido adjudicado a la casa Barbier Benard y Turenne, de París, por la cantidad de 10.565 pesetas el concurso para la adquisición del aparato luminoso y demás accesorios de óptica para el faro de Pollensa.

—El Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dando reglas a los Alcaldes de los pueblos para la formación del respectivo padrón de cédulas personales para el año 1994.

Ibiza

Se ha recibido en esta ciudad la noticia

de que en uno de estos días la casa fundidora Masriera y Campins de Barcelona embarcará para esta las estatuas, gradas y demás accesorios para la Completa terminación del monumento a Vara de Rey.

Semejante noticia á despertado en esta ciudad gran ansiedad y animación.

—Se han de proveer por turno de ascenso las escuelas de niños y niñas de esta ciudad con 1100 pesetas de haber anual cada una de ellas; y por turno de traslado la de niñas de San Antonio con 825 pesetas de haber.

Movimiento del Puerto

Entrados

Día 22.—De Mahón, vapor «Isla de Menorca», de 600 tons., cap. T. Ginart, con 22 trips., 0 pas. y efectos.

Día 23.—De Barcelona, pailebot «Triunfo», de 40 tons., pat. B. Piris, con 6 trips. y efectos.

Día 23.—De Barcelona, pailebot «Paquito», de 40 tons., pat. S. Lluch, con 6 trips. y efectos.

Día 25.—De Barcelona, vapor «Isla de Menorca», de 600 tons., cap. T. Ginart, con 22 trips., 14 pas. y efectos.

Día 25.—De Cette, pailebot «Paloma», de 40 tons., pat. J. Mercadal, con 5 trips. y efectos.

Día 25.—De Capdepera, pailebot «Los Amigos», de 28 tons., pat. J. Marcé, con 4 trips. y efectos.

Despachados

Día 22.—Para Barcelona, vapor «Isla de Menorca», de 600 tons., cap. T. Ginart, con 22 trips., 3 pas. y efectos.

Día 23.—Para Felanitx, pailebot «San Antonio», de 40 tons., pat. S. V. Anglada, con 4 trips. y efectos.

Día 24.—Para Felanitx, pailebot «Paquete Ciudadelano», de 40 tons., pat. S. Lluch, con 6 trips. y efectos.

Día 25.—Para Mahón, vapor «Isla de Menorca», de 680 tons., cap. T. Ginart, con 22 trips., 0 pas. y efectos.

Telegramas.

Madrid, 11.—Las noticias últimos que tengo del choque de Cercedilla son de carácter oficial y acusan hasta ahora cinco muertos y 17 heridos.

Para el lugar de la catástrofe ha marchado el Director General de Obras Públicas.

La Compañía del Norte ha mandado mas material á mas del que se envió desde Villalba.

Madrid, 19.—Según un telegrama oficial de Riotinto; ha sido conjurada la huelga, habiendo reanudado sus trabajos la mayoría de los huelguistas.

Madrid, 19.—El Sr. Villaverde despachó ayer con el Rey, aunque no totalmente restablecido, y por la tarde, reunió en su casa al Consejo de ministros.

Ha negado el presidente del Consejo el rumor de una aproximación entre él y el Sr. Moré.

Madrid, 20.—La Junta General de Sanidad ha acordado ordenar la vacunacion gratuita á todas las personas que lo deseen, en vista del incremento que van tomando las enfermedades variolosas.

Madrid, 20.—Se circula rápidamente la noticia de que ha ocurrido un choque de trenes

en la estación de Cercedilla, del que han resultado heridas.

Los trenes que han chocado son trenes mixtos.

Ha salido de Villalba un tren de socorro, con material sanitario por si precisa.

Madrid 20.—Se ha declarado un incendio en la fábrica de cerillas de Carabanchel, originando grandes pérdidas, sin desgracias personales.

Madrid, 21.—Han sido libertados tres de los estudiantes que estaban procesados.

La catástrofe de Cercedilla ha ocasionado 7 muertos, 10 heridos graves y dos leves.

Entre los cadáveres se ha encontrado el de una mujer, que no ha sido identificada.

Madrid, 21.—En los centros oficiales desmienten los rumores de crisis, los que se atribuyen á manejos bursátiles, aunque subsisten las dificultades de apreciación sobre los presupuestos.

Madrid, 21.—París.—Se agravó la huelga de los tejedores de San Quintín.

Los huelguistas saquean las fábricas, destruyen las máquinas, y atacan á la policía.

Se han tomado precauciones.

Madrid, 21.—Sábese que el señor Gasset está resuelto á dimitir.

—Ahora ha comparecido y oye la Comisión de Presupuestos, sosteniendo que no deben rebajarse cifras en el ya reducido de su departamento. Créese que será difícil el arreglo, á pesar de los temperamentos conciliadores que dormian.

—La Comisión restablece cifras, desapareciendo, por ende, el motivo de los alarmantes y fuudados rumores que tanto circularon ayer y hoy. El criterio de Gasset ha prosperado; pues todo se le ha concedido incluso 200.000 pesetas para el personal.

Madrid, 21.—El choque de trenes acaecido en Cercedilla anoche fue producido por precipitarse un tren de mercancías contra otro que estaba parado en la estación y llevaba un coche de viajeros, destrozándolo todo.

Hay tres empleados de la línea y dos viajeros muertos; siete heridos están graves; dos de ellos agonizan; hay 10 leves.

Madrid, 21.—Los diputados por Mallorca han presentado una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia pidiendo sea restablecido el Juzgado de la Lonja en Palma.

La Comisión la ha remitido, recayendo votación sobre ella.

Han conseguido el triunfo los diputados señores Maura, Rosselló, Conde de Salient, Truyols y Conde de San Simón.

Madrid, 22.—Barcelona.—Las autoridades han inaugurado las obras de la nueva Inclusa.

Bendíjolas el obispo auxiliar de esta Diócesis, Dr. Cortés.

Berna.—Ha ocurrido un choque de trenes en Palazieux, resultando seis muertos.

Sección de noticias

EXTRANJERO

Hace pocos días el abate Sebel fué víctima de un atentado en una calle de París, donde un individuo disparó sobre él un tiro de revólver.

Poco después del atentado, el Prefecto de policía recibía el siguiente anónimo:

«Mientras el Presidente de la República se da buena vida, los proletarios de Armentieres, son muertos por los soldados del Gobierno.

«Soy anarquista; y acabo de vengarme en uno de mis tres enemigos, que son: el sacerdote, el ofi-

cial del Ejército y el magistrado; habiendo elegido al sacerdote.

Tenemos en América una nueva república, ó mejor dicho, un nuevo territorio directamente sometido al gobierno de los Estados Unidos. En el istmo de Panamá, parte integrante hasta ahora de la república de Colombia, estalló una revolución y se constituyó un estado independiente. Los colombianos trataban, como es natural, de mandar tropas que restablecieran el orden; pero se han opuesto los yanquis, firmes siempre en su política péfida, absorbente y utilitaria sin respeto á ningun derecho, demostrándose así que la revolución ha sido hecha por ellos para dominar sin obstáculos en el país que, hoy por el ferrocarril y mañana por el canal, es la llave de comunicación entre el Océano Atlántico y el Pacífico.

En Clermónt (Francia); mientras los Hermanos de San Gabriel tenían que cerrar su Noviciado, los Hermanos Maristas y otros se veían obligados á dejar sus hábitos religiosos, y los misioneros Franciscanos á abandonar su convento, un pastor protestante suizo, hijo y hermano de oficiales prusianos, abría una capilla de su culto, donde celebraba los oficios y predicaba con la mayor libertad.

Este hecho, entre otros muchos análogos que podrían citarse, demuestra, claramente que sólo se hace la guerra á la religión católica en sus ministros, reconociendo así, tácitamente sus inicuos perséguidores que es la única verdadera Religión.

Segun dicen de América, en los Estados Unidos funciona una fábrica de calzado en la cual se tarda trece minutos para hacer un par de botinas.

El número de piezas preparadas á máquinas ascienden á 99, incluyendo los botones. Estas 99 piezas son cortadas, cosidas, etc., en 780 segundos, con reloj en mano.
¿Qué dirán de esto los zapateros?

La policía de Paris ha tenido á un anarquista llamado Pusso, que en unión de otros tres amigos, robó una caja de caudales que contenía tres millones de francos.

Dicho individuo se ha permitido el lujo de gastar en tres meses 100.000 francos.
Se ignora el paradero del resto de lo robado.

Dican de San Petersburgo que ha sido destruida por un terremoto la ciudad persa de Tiertchier, contándose por consecuencia de la catástrofe muchas viclmas.

VARIEDADES

FANTASIA Y REALIDAD

No hace mucho tiempo que apareció en un periódico de Paris un artículo de Alfonso Allais, diciendo que Inglaterra, á fin de poder burlar, cuando así le conviniera, los ataques de las naciones continentales, había conseguido desprenderse de sus cimientos y podía bogar por el ancho Atlántico.

Esto le ha pasado á una propiedad rural de Alemania que se ha desprendido del Continente y se puso en marcha mar adentro.

No duró mucho la navegación y los diez kilómetros cuadrados de tierra se hundieron en las profundidades del mar. Menos mal que el desprendimiento se verificó paulatinamente y pudieron salvar sus vidas los neoisleños.

ANUNCIOS

D. JOAQUÍN COMELLA MONJO, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que deseoso de dar el mas exacto cumplimiento á las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación en materia de higiene, y particularmente al Real Decreto de 15 de Enero de este año y circular de la Dirección general de Sanidad de fecha 30 del mismo dictando reglas para evitar el desarrollo y propagación de la viruela he considerado de mi deber llamar la atención de los Sres. Médicos, Cabezas de familia, Directores de Colegio, Establecimientos oficiales y particulares, Maestros de Instrucción primaria, etc., respecto al contenido de las repetidas disposiciones y en especial de las siguientes:

Art. 4.º Los Subdelegados de Medicina vigilarán el cumplimiento de las obligaciones señaladas á los Médicos de sus respectivos distritos y recogerán y enviarán cuidadosamente á las autoridades los datos estadísticos de vacunación y casos de viruela, así como los partes de faltas y negligencias de que tengan noticia.

Art. 13. No se concederá ingreso en escuela pública colegio ó Liceo particular, Asilo de Beneficencia, ni Establecimiento alguno dependiente del Estado, la Providencia ó el Municipio, exceptuando los Hospitales, á menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados, ni á menores de veinte años que no presenten la de revacunación.

Los Directores de Establecimientos oficiales ó particulares á que se refiere este artículo, incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 á 500 pesetas que le será impuesta por el Gobernador de la provincia respectiva, con arreglo al art. 22 de la Ley provincial.

Esta Alcaldía se permite esperar de la reconocida sensatez de este vecindario que pondrá especial esmero en cumplir con la mayor exactitud las medidas de higiene que se ordena y que de consuno recomienda la ciencia y la experiencia. Todos estamos en ella interesados, sin distinción de clases ni condiciones, ya que la salud pública es bien supremo y á su mantenimiento hemos de cooperar, cada uno dentro de su esfera de acción.

Se vacunará y revacunarán en estas Casas Consistoriales á cuantas personas se presenten, adoptándose por los Sres. Médicos vacunadores todos los medios que la ciencia recomienda para tales casos y se indicará por medio de pregón el día y hora que debe tener lugar la vacunación.
Ciudadela de Noviembre de 1903.

El Alcalde,
Joaquín Comella.

EDICTO

D. Francisco Pou y Magranéz, Teniente de Navio de la Armada, Capitán del Puer-

to de Ciudadela y Juez instructor de la sumaria por aprehensión de un falucho sin folio ni reos en la costa Sur de esta isla, con tabaco, la noche del 17 al 18 del corriente mes.

Habiendo por providencia de esta fecha acordado recibir declaración á los que lo tripularan, é ignorándose quienes fueren, exhorto á toda persona amante de la justicia y de la moralidad que tenga algún indicio relacionado con los citados tripulantes, ó del dueño del nombre del falucho aprehendido, que á cualquier hora del día ó de la noche venga á este juzgado á notificarlo, así como á deponer cuanto le interese sobre el hecho de autos.

Ciudadela, 24 de Noviembre de 1903.

Francisco Pou.

**Agencia de Comisiones y Representaciones
JUAN CAPO Y COMPAÑIA**

S. JAIME, 9.—CIUDADELA (Menorca)

PARA VENDER

La están las casas que á continuación se expresan:

Una en la Plaza de la Libertad n.º 23.

Y otra en la calle del Horno n.º 8.

Para más informes dirigirse en la calle del Mirador n.º 1.

PARA VENDER

Lo está un terreno de una media cuartera de sembradio, dividido en tres hortales, poblado de árboles y higueras, situado en el camino Capelletas.

Para mas informes dirigirse á D. José I. Anglada.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 14 de la calle del Rosario, esquina á la de Dolores.

Para informes, calle del Conquistador n.º 94.

NOVENA DE LA

Inmaculada Concepción de María Santísima

Compuesta por un esclavo de la Señora, y añadida por él mismo con una devoción para el día de su preclara Concepción, para el día 8 de cada mes y para los sábados.

Se vende en esta imprenta á treinta y cinco céntimos de peseta el ejemplar.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.
Calle de José M.º Quadrado.

CALENDARIOS

En esta imprenta se hallan para vender, á precios económicos, de todas clases, entre ellos los del Sagrado Corazón de Jesús y del Santísimo Rosario.